



*RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2022, de la Secretaría General, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados, en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 112/2022. (2022060865)*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo con número de procedimiento ordinario 112/2022, por la representación procesal del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, frente a la Resolución de la Secretaría General de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, de fecha 21 de diciembre de 2021, sobre el Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante el citado Tribunal, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Asimismo se indica que de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 14 de marzo de 2022.

La Secretaria General,  
MARÍA CURIEL MUÑOZ

• • •

